



Gobierno del  
Estado de Sonora  
SEC

## MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

FOR-MTS.4 18/MAY./2016

### Dependencia o Entidad

Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz

### Nombre del Trámite o Servicio

HEMEROTECA.

### Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio

Departamento de Atención a usuarios.

### Domicilio

5 de Febrero y Allende s/n Ciudad Obregón, Sonora. Teléfono: (01 644) 414 3155 Fax: 414 6670  
Correo electrónico: bpmjcr@cob.megared.net.mx

### Horario de Atención

8:00 a 17:45 horas, de lunes a viernes.  
9:00 a 16:45 horas, los sábados.

### Clasificación

Trámite ( ) Servicio ( X )

### Descripción

El usuario puede realizar consulta de periódicos locales, estatales y nacionales, Diario Oficial de la Federación, Boletín Oficial del Estado, material de consulta de INEGI, tesis, revistas de todo tipo y mapas, además de consulta en línea de periódicos locales, estatales y nacionales.

Mediante este servicio, se proporciona al usuario información general y estadística reciente, gráfica actualizada al día, que no se encuentra en bibliografías.

Así mismo, préstamo externo de revistas, tesis y material del INEGI.

### Comprobante

No aplica.

En caso de préstamo externo:  
boleta de préstamo.  
En caso de multa por retraso de material prestado externamente:  
El comprobante es un recibo de pago.

### Formato (s)

No aplica.

### Tiempo de Respuesta

**5 minutos**

para la entrega del material solicitado, sujeto a demanda previa (turnos).

### Lugar (es) de Pago:

Centro de servicios, en caso de multa por retraso de material prestado externamente.

**Costo  
Gratuito.**

### Requisitos

- 1.- Indicar al bibliotecario del área el nombre y la fecha del material que se desea consultar.
- 2.- Acatar la Disposición Reglamentaria para los usuarios.

### Observaciones

- 1.- Por demanda de otros usuarios, se marca un tiempo límite de 20 minutos para consulta.
- 2.- Por demanda de otros usuarios, se marca un tiempo límite de 30 minutos en la consulta virtual.
- 3.- Los tomos de periódicos empastados no se pueden fotocopiar.

### Fundamento Jurídico

Decreto de Creación: Artículo 2, Artículo 4 fracciones I y II.  
Reglamento Interior: Artículo 24 fracción IV.